

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DORASOL S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2.015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días de enero de dos mil quince, en las instalaciones de la compañía, ubicadas a la altura del kilómetro 4¹/₂ de la avenida Juan Tanca Marengo, entrando por vía contigua a la fábrica de Coca Cola, a las dieciséis horas treinta, se reúnen los accionistas de DORASOL S.A. en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor ingeniero Joaquín Holzapfel Ossa; y, como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el señor Víctor Luis de la Fuente Illanes. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: El señor ingeniero Víctor Luis de la Fuente Illanes, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones; el ingeniero Joaquín Felipe Holzapfel Ossa, por sus propios derechos, propietario de quinientas veinte (520) acciones; y el señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (USD\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que están de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; PUNTO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**- Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor ingeniero Víctor Luis de la Fuente Illanes, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que para el efecto ha preparado. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto. Antes de proceder con la votación, el Secretario informa a los comparecientes que para esta votación o las siguientes, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, hecho lo cual llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **PRIMERO) Aprobar el informe**

económico del año 2014. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que ha preparado el Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente:

SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto el Secretario de la Junta indica que el Balance General,

Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014 estuvieron a disposición de los accionistas y han sido conocidos y estudiados por los mismos con la debida anticipación. No obstante pone a consideración de la Junta el conocimiento del mismo para su aprobación. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **TERCERO) aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2014.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del mismo día, firmando para constancia todos los presentes.-

f) Ing. Joaquín Holzapfel Ossa, Presidente; f) Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes, Gerente General-Secretario de la Junta; f) Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes; f) Ing. Joaquín Holzapfel Ossa; f) Joaquín Holzapfel de la Fuente.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de enero de 2.015.-



Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA